



Salvador Delgado Pulido
Director de Cumplimiento Normativo
Santander Private Banking Gestión, SGIIC

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División Entidades Registradas del Mercado de Valores
Instituciones de Inversión Colectiva
C/ Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, a 31 de enero de 2022

Ref. Hecho Relevante Endeudamiento IIC obligaciones frente terceros >5% – CAÑABARA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1, apartado c) del RD 1082/2012, ponemos en conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la SICAV de referencia:

El día 26 de enero de 2022 se produjo una situación transitoria de endeudamiento del 8,69% sobre el patrimonio de la entidad de referencia, consecuencia de un desfase entre operaciones de compra y venta de activos. La situación quedó regularizada con fecha 27 de enero de 2022.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Santander Private Banking Gestión, SGIIC